



Buenos Aires, 25 de septiembre de 2024

RES. CM N° 163/2024

VISTO:

El TAE A-01-00025726-1/2024, el Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 63/2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el TAE mencionado en el Visto, el Consejero Dr. Martín Converset remite la petición efectuada por el Dr. Emilio Lamo de Espinosa Vázquez de Sola –Presidente de la Sección Territorial de la Asociación Profesional de la Magistratura en el País Vasco–, mediante la cual formaliza la invitación a las “IV Jornadas Jurídicas por la Palabra”, que se celebran cada año, a realizarse los días 17 y 18 de octubre de 2024, en la Universidad de Deusto y en el Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia, en Bilbao, España, así como el pedido de valoración para declarar de interés dicha actividad.

Que el Dr. Converset destaca que en las referidas jornadas se tratarán varios temas de gran relevancia en el contexto actual, como ser “Internet y redes sociales”; “Protección de los derechos y el bienestar de los animales”; “La Inteligencia Artificial como factor revolucionario en la Administración de Justicia”; “Novedades en materia de contratación administrativa y aportaciones del Consejo de Estado”; “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo”; “El arbitraje en la jurisdicción civil”, entre otros temas de interés jurídico.

Que conforme lo afirma el Dr. Converset, la finalidad de las jornadas consiste en capacitar a los operadores judiciales en las materias mencionadas, incorporando conceptos relevantes que se interrelacionan entre sí, como por ejemplo el uso cotidiano de las nuevas tecnologías aplicadas a la profesión.

Que en virtud de lo expuesto, solicita la declaración de interés de dicha actividad, con el objeto de coadyuvar a la capacitación de los magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.

Que el artículo 50 de la Ley N° 31 establece que le compete a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica: “Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional”.



Que ello así, la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, mediante Dictamen N° 63/2024, propuso se declare de interés la actividad mencionada.

Que este Plenario comparte los criterios esgrimidos por la comisión interviniente, dejándose constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Declarar de interés institucional las “IV Jornadas Jurídicas por la Palabra”, a realizarse los días 17 y 18 de octubre de 2024, en la Universidad de Deusto y en el Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia, en Bilbao, España.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 163/2024



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

